

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) MUNICIPAL DE SIMACOTA - SANTANDER PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028

Dando cumplimiento a la Resolución No. 039 del 10 de noviembre de 2023, por medio de la cual por medio de la cual se reglamenta la Convocatoria Pública para el Concurso Público de Méritos para la Elección del Personero (a) Municipal de Simacota- Santander para el periodo constitucional 2024 – 2028, y según los términos establecidos en la convocatoria se pública, a continuación, se relaciona la verificación de los requisitos mínimos y se da los resultados preliminares de la lista de admitidos y no admitidos

LISTADO ADMITIDOS / NO ADMITIDOS

CEDULA	CONCEPTO	OBSERVACIONES
1. 1.007.357.943	NO ADMITIDO	No adjuntó formato anexo de declaración de no estar incurso en causal de inhabilidad.
2. 1.020.843.096	ADMITIDO	
3. 1.090.400.861	ADMITIDO	
4. 1.098.672.004	NO ADMITIDO	No adjuntó formato anexo de declaración de no estar incurso en causal de inhabilidad.
5. 1.098.410.493	ADMITIDO	
6. 1.101.682.142	NO ADMITIDO	No adjuntó formulario de inscripción único, certificado especial de antecedentes disciplinarios
7. 91.078.837	NO ADMITIDO	No adjuntó certificado especial de antecedentes disciplinarios, declaración de no estar incurso en causal de inhabilidad
8. 1.049.615.057	NO ADMITIDO	No adjuntó formato anexo de declaración

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

		de no estar incurso en causal de inhabilidad
9. 1.100.966.583	ADMITIDO	
10. 1.098.767.705	ADMITIDO	
11. 1.101.075.437	NO ADMITIDO	No adjuntó certificado especial de antecedentes disciplinarios
12. 91.347.377	ADMITIDO	
13. 1.019.021.420	ADMITIDO	
14. 1.049.633.653	NO ADMITIDO	No adjuntó certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Superior del Judicatura, declaración de no estar incurso en causal de inhabilidad (formato anexo), certificado de antecedentes disciplinarios
15. 1.101.320.906	NO ADMITIDO	No adjuntó certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Superior del Judicatura
16. 79.632.280	NO ADMITIDO	No adjuntó declaración de no estar incurso en causal de inhabilidad (formato anexo)
17. 52.087.945	NO ADMITIDO	No adjuntó declaración de no estar incurso en causal de inhabilidad (formato anexo), certificado especial de antecedentes disciplinarios, certificado

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

		antecedentes judiciales
18. 1.101.176.438	NO ADMITIDO	No adjuntó declaración de no estar incurso en causal de inhabilidad (formato anexo), certificado especial de antecedentes disciplinarios
19. 7.127.880	ADMITIDO	
20. 13.616.911	ADMITIDO	
21. 1.099.282.014	ADMITIDO	
22. 7.166.180	NO ADMITIDO	No adjunta título profesional de abogado o constancia universitaria de terminación de estudios de derecho
23. 1.100.970.933	NO ADMITIDO	No adjuntó formato de inscripción único función pública, certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Superior del Judicatura, certificado especial antecedentes disciplinarios
24. 1.140.838.762	NO ADMITIDO	No adjuntó certificado especial de antecedentes disciplinarios
25. 1.101.692.887	NO ADMITIDO	No adjuntó certificado especial de antecedentes disciplinarios
26. 91.106.449	ADMITIDO	
27. 1.010.116.872	NO ADMITIDO	No adjuntó declaración de no estar incurso en

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

		causal de inhabilidad (formato anexo) firmado
28. 1.049.651.619	ADMITIDO	
29. 1.010.213.879	ADMITIDO	

MARCELA GOMEZ GOMEZ

Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**